

SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE JURISDICCIÓN COACTIVA

135-23.03

NOTIFICACIÓN POR AVISO PUBLICO

Santiago de Cali, 18 de septiembre de 2020

Referencia: Proceso Administrativo de Cobro No. PAC-005-2015
Contra: OLGA SVETTLANA MARIÑO RUIZ
GARANTE: NO VINCULADO
AFECTADO CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Al no tenerse certeza de notificación a la deudora OLGA SVETTLANA MARIÑO RUIZ y en aras a respetar el debido proceso, en cumplimiento de lo ordenado por la Subdirección Operativa de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, según Auto No. 048 del 17 de septiembre de 2020, "Por medio del cual se ordena notificación por aviso en página web", se procede a notificarle por publicación en la página web institucional de la Resolución 226 del 21-09-2015, mediante el cual la Subdirección Operativa de Jurisdicción Coactiva libró mandamiento de pago dentro del proceso de la referencia. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 58 a 60 del decreto 19 de 2012, concordante con el artículo 69 del CPACA.

Para efecto de los términos de la notificación, se entenderá surtida al finalizar el día hábil siguiente de la fijación en página web, copia del presente aviso se fijara al mismo tiempo en las carteleras de publicaciones de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca ubicadas en los pisos 5º y 6º. La copia íntegra y gratuita del acto notificado en web, se hace igualmente por web en archivo extensión (.pdf) que abre con el número de cedula completo del (los) interesado (s).

Contra el acto administrativo que se notifica, no procede recurso alguno según lo dispone el artículo 833-1 del Estatuto Tributario (DECRETO 624 DE 1989). Sin embargo podrá presentar excepciones y ejercer su contradicción dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación del mandamiento de pago, tiempo en el cual también puede cancelar el monto de la deuda con sus respectivos intereses, lo anterior en los términos de los artículos 830 y 831 del Estatuto Tributario.

La correspondencia física se recibe en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6, por medio electrónico al correo: procesoscoactiva@cdvc.gov.co

Fijación del aviso: 18-09-2020
Desfijación del aviso: 09-10-2020
Notificado: 21-09-2019
Termino para presentar excepciones: 13-10-2020

11:32:34 AM
18/09/2020
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA
800090735 - 1 - 18991230
Asunto: CE NOTIFICACION POR AVISO PUBLICO
Destino: OLGA SVETTLANA MARIÑO ORTIZ
Remitente: SUBDIRECCION OPERATIVA PARA JURISDICCION COACTIVA
Folios: 1 Radicado: 2825 Anexos: 1 lucy


HENRY TORRES CASTRO
Profesional Universitario SOJC

Vo Bo: 

